

# Asociación de Internautas



## Sedisi, contra la extensión del canon del CD a otros soportes

---

Joaquín Oliveras, director general de Sedisi (Asociación Española de Empresas de Tecnología de la Información), critica la imposición del canon sobre DVD y CD vírgenes y, muy en particular, la intención de ampliarlo a otros soportes. Sedisi está en contra de la aplicación de gravámenes sobre soportes que admiten la grabación de datos porque penaliza al consumidor que adquiere el soporte para el almacenamiento de datos que no son obras de autor y porque la protección de los derechos del autor, más que buscarse en leyes que surgieron de la cultura analógica, debe hacerse con tecnologías. "No se puede contaminar el futuro con los problemas del pasado. Si un modelo de negocio y protección del autor fracasa, debe invertirse en buscar fórmulas tecnológicas y comerciales contemporáneas que lo hagan. Y no imponer una compensación amparándose en las leyes".

---

R. C. [CIBERPAÍS](#) .- La ley de propiedad intelectual, que acepta la remuneración de la copia privada para obras audiovisuales, excluye el derecho a la copia privada en el software. Sedisi está en contra de que el canon compensatorio de la copia privada afecte a una industria que sólo admite la copia privada para copias de seguridad y archivo.

### Pagar dos veces

La AI ha decidido presentar otra denuncia ante las autoridades de consumo por entender que el canon sobre CD y DVD vírgenes recae sobre un consumidor que ya ha pagado un canon por los equipos de grabación, por lo que los usuarios de ordenadores con equipo de grabación digital "estaremos soportando dos veces el canon".

La asociación recuerda que los equipos que permiten la grabación de audio tienen un canon de 0,60 euros por unidad de grabación y que los equipos que permiten la grabación de vídeo arrastran en el precio un canon de 6,61 euros por unidad de grabación.

---